

Fines y Medios

Fines y Medios

Edgar Roy Ramírez Briceño

I

Estos son los medios de tal fin no quiere decir que el juicio ético, cuando fuere pertinente, respecto de su calidad se reduzca a la eficacia. Es preciso juzgar cómo se llega al fin, empleando qué medios y qué estimación evaluativa se hace de ello. No basta, por ello, con llegar al fin.

II

Un error que normalmente pasa inadvertido con relación a la afirmación “el fin justifica los medios”, es el siguiente: que el fin justifique los medios, puesto que no habría otra manera de justificarlos, no quiere decir que el conjunto medios-fin sea un todo ético. Tal es un asunto totalmente diferente. No cabe dar por un hecho que el fin y los medios tengan una relación ética, medios éticos para un fin ético. Tampoco cabe pensar que un fin bueno éticamente se mantiene igual si utilizamos medios éticamente dudosos o rechazables.

III

Solo el fin puede justificar los medios. Empero, el mejor fin no justifica medios malos. Lo que se quiere decir es, entonces, que con esos medios tal fin no merece lograrse. No se trata, por tanto, de un fin a cualquier costo. Es preciso ver cómo se obtiene el fin.

Si el fin justifica los medios, una pregunta a todas luces ineluctable es la siguiente: ¿qué justifica a los fines? Los fines han de juzgarse no solo por los medios que hacen necesarios, sino también por las consecuencias que hacen posibles. Se ha de ver si las consecuencias son buenas, son

justas, son éticamente aconsejables. En suma, se torna imprescindible una evaluación ética de la calidad de los fines. La deliberación sobre los fines se vuelve ineludible porque, además, los fines no están dados de antemano.